



REGLAMENTO

DYNAMIC MENORCA S.L., organiza el próximo día 15 de septiembre de 2018, la 3ª edición de las “10 MILLES i 5 MILLES CIUTAT DE MAÓ”, cuya salida se dará a las 17:00 horas en la Fortaleza de La Mola (Port de Maó) para los corredores de 10 Millas y en la Urb. de Cala Llonga en el Passeig dels Mariners (Parque), para los corredores de 5 Millas. La Meta será única y estará ubicada en el Port de Maó (Estación Marítima Cruceros).

PRUEBAS:

- 9 Millas (14.500 km)
- 5 Millas (8,045 km)

INSCRIPCIONES:

La fecha límite de inscripción on-line será el 12 de septiembre de 2018, en la página web del evento www.carreramao.com

Inscripciones presenciales en la Estación Marítima Cruceros (META) el viernes 14/09/2018 de 17 a 20 horas.

La edad mínima para participar en el 10 MILLES CIUTAT DE MAÓ es de 18 años cumplidos en el 2018.

La edad mínima para participar en la prueba de 5 MILLES CIUTAT DE MAÓ es de 16 años, cumplidos en el 2018.

Para los menores de 18 años es imprescindible presentar autorización paterna/materna/tutor a la recogida del dorsal.

Precios de la inscripción:

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| • 9 Millas (14.500 km) | |
| • Hasta el 15/08/18 | 17 € + 1 € seguro para no federados (+3 € alquiler de chip) |
| • Del 16/08 al 12/09/19 | 22 € + 1 € seguro para no federados (+3 € alquiler de chip) |
| • Inscripción presenciales | 32 € + 1 € seguro para no federados (+3 € alquiler de chip) |
| • 5 Millas (8,045 km) | |
| • Hasta el 15/08/18 | 12 € + 1 € seguro para no federados (+3 € alquiler de chip) |
| • Del 16/08 al 12/09/18 | 17 € + 1 € seguro para no federados (+3 € alquiler de chip) |
| • Inscripción de última hora | 22 € + 1 € seguro para no federados (+3 € alquiler de chip) |

En esta edición se destinarán 2 € de cada inscripción a la Asociación Española contra el Cáncer.

Política de devolución de inscripciones:

- Hasta el 31 de julio DEVOLUCIÓN del 50% de la inscripción
- Del 1 al 31 de agosto DEVOLUCIÓN del 30% de la inscripción.
- A partir del día 1 de septiembre **no se admitirán bajas bajo ningún motivo.**

Servicios incluidos en la inscripción:

- Regalo conmemorativo de la prueba.
- Medalla FINISHER.
- Diploma web con el tiempo a descargar de la web, dos días después de la prueba.
- Servicios para el atleta:
 - avituallamientos en carrera
 - avituallamiento post carrera
 - guardarropa
 - asistencia médica en la carrera
 - traslados a salida

Avituallamientos: Agua en los siguientes puntos kilométricos y en línea de meta.

10 Millas 1º punto - 3'48 millas (5.600 m), 2º punto – 6,15 millas (9.900 m), 3º punto META
5 Millas 1º punto - 2,12 millas (3.400 m) - 2º punto META

PROGRAMA ACTIVIDADES:

Viernes 14 de septiembre

- 17:00 – 20:00 h. – Estación Marítima Cruceros (Meta)
 - Recogida de dorsales
 - Inscripciones última hora

Sábado 15 de septiembre

- 09:30 – 13.30 h. - Estación Marítima Cruceros (Meta)
 - Recogida de dorsales
 - **Este día no se harán inscripciones de última hora**
- 16.00 h – Pàrquing de l'Estació Marítima Creuers
 - Sortida de l'autobús pels participants de la 10 Milles
- 16.15 h – Pàrquing de l'Estació Marítima Creuers
 - Sortida de l'autobús pels participants de la 5 Milles
- 17:00 h. – Fortaleza de la Mola – Maó
 - Salida 10 MILLES CIUTAT DE MAÓ
- 17:00 h. – Cala Llonga (Parque) Passeig dels Mariners
 - Salida 5 MILLES CIUTAT DE MAÓ
- 17:25 h. – META Estación Marítima Cruceros
 - Llegada prevista primeros clasificados 5 Millas.
- 18:00 h. – META Estación Marítima Cruceros
 - Llegada prevista primeros clasificados 10 Millas.
- A partir de las 18.30 h. – ENTREGA TROFEOS 10 I 5 MILLES CIUTAT DE MAÓ.
- Hora límite de llegada: 19:00 h. Todos los atletas que no hayan llegado a Meta en este horario, quedaran descalificados.
- 19.30 h. – Hora máxima de recogida de pertenencias en el guardarropa.

CONTROL CARRERA:

Se realizará mediante chip que deberá estar fijado en la zapatilla (cordones / cierre adhesivo de velcro), a menos de 30 cm. del suelo para garantizar un cronometraje correcto.

Los participantes que dispongan de chip amarillo podrán utilizarlo, introduciendo código en el formulario de inscripción. Los participantes que no dispongan de chip en propiedad deberán alquilar un chip blanco en el momento de realizar la inscripción y que se les entregará juntamente con el dorsal. Precio: 3 € alquiler. A la finalización de la prueba el chip de alquiler debe ser devuelto.

Si no se dispone del chip o está fijado incorrectamente no se podrá cronometrar el tiempo de la carrera.

CATEGORIAS

Se realizarán clasificaciones por cada una de las categorías que se enumeran:

- General absoluta masculina de 10 Millas y 5 Millas
- General absoluta femenina de 10 Millas y 5 Millas

Las siguientes clasificaciones se establecen en función de la edad de los participantes en 10 millas y 5 millas (todos ellos recibirán un trofeo al 1er clasificado):

- Juveniles (nacidos/-as los años 2001 y 2002) (16 – 17 años inclusive) *(únicamente puede participar en las 5 millas)
- Junior (nacidos/-as los años 1999 y 2000) (18 – 19 años inclusive)
- Promesa (nacidos/-as entre los años 1996 y 1998) (20 – 22 años inclusive)
- Senior (nacidos/-as entre los años 1984 y 1995) (23 – 34 años inclusive)
- M35/W35 (nacidos/-as entre los años 1979 y 1983) (35 – 39 años inclusive)
- M40/W40 (nacidos/-as entre los años 1974 y 1978) (40 – 44 años inclusive)
- M45/W45 (nacidos/-as entre los años 1969 y 1973) (45 – 49 años inclusive)
- M50/W50 (nacidos/-as entre los años 1964 y 1968) (50 – 54 años inclusive)
- M55/W55 (nacidos/-as entre los años 1959 y 1963) (55 – 59 años inclusive)
- M60/W60 (nacidos/-as entre los años 1954 y 1958) (60 – 64 años inclusive)
- M65/W65 (nacidos/-as en el año 1953 y anteriores)

CLASIFICACIONES

La organización publicará unas clasificaciones oficiosas en la página web oficial de la prueba, momento a partir del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas. Todas las clasificaciones son competencia única y exclusivamente de los miembros del Comité de Jueces y cronometradores de la FAIB (Federació d'Atletisme de les Illes Balears).

TROFEOS: Recibirán trofeos los siguientes corredores

• 10 Millas:

- El primer clasificado de la categoría absoluta masculina recibirá un trofeo y **10 Kg de Queso DO Mahón-Menorca**.
- La primera clasificada de categoría absoluta femenina recibirá un trofeo y **10 Kg de Queso DO Mahón-Menorca**.
- Trofeo al 2º y 3er clasificado de la categoría absoluta masculina.
- Trofeo a la 2ª y 3ª clasificada de la categoría absoluta femenina
- Trofeo al 1er clasificado y 1ª clasificada de cada categoría por edad.

•**5 Millas:**

- El primer clasificado de categoría absoluta masculina recibirá un trofeo y **5 Kg de Queso DO Mahón-Menorca**.
- La primera clasificada de categoría absoluta femenina recibirá un trofeo y **5 Kg de Queso DO Mahón-Menorca**.
- Trofeo al 2º y 3er clasificado de la categoría absoluta masculina.
- Trofeo a la 2ª y 3ª clasificada de la categoría absoluta femenina
- Trofeo al 1er clasificado y 1ª clasificada de cada categoría por edad masculino y femenino.

RETIRADA DE DORSALES:

Lugar: **Estación Marítima Cruceros (META)**

Viernes 14 de septiembre 17:00 – 20:00 h – Recogida de dorsales e inscripciones última hora .

Sábado 17 de septiembre 09:30 – 13.30 h - Recogida de dorsales (Este día no se harán inscripciones de última hora).

Para la retirada del dorsal será imprescindible un documento oficial de identidad (D.N.I., pasaporte, carné de conducir) y conocer el nº de dorsal asignado.

Para la recogida del dorsal, los atletas que hayan alegado estar federados, tendrán que aportar el original de su licencia. En caso de que su federación no les suministre un documento de licencia, tendrán que aportar un certificado de la federación correspondiente. Solo se admiten federados de atletismo.

El participante que no pueda acudir en persona a la retirada de su dorsal puede autorizar a otra persona. Existe un formulario el cual, la persona autorizada, deberá traer relleno, juntamente con su DNI y una fotocopia del DNI del autorizante. Se podrá descargar dicho documento desde la web o en el correo de confirmación de la inscripción. **Este trámite es indispensable para recoger un dorsal de tercera persona, aunque sean familiares. En caso de recoger un dorsal de persona federada, se deberá presentar la acreditación indicada en el párrafo anterior.**

TRASLADO PARTICIPANTES:

La organización pondrá a disposición de los participantes, previa solicitud en el formulario de inscripción, un servicio gratuito de traslados a la línea de salida de cada distancia.

A todos los participantes, junto con el dorsal, se les entregará el ticket para poder acceder al autobús.

El autobús para la carrera de 10 Millas saldrá a las 16:00 horas, desde el parking de la Estación Marítima Cruceros.

En la salida de las 10 Millas, Fortaleza de la Mola, hay aparcamiento que se habilitará para los coches de acompañantes, no obstante es conveniente saber que la carretera de acceso a la Mola estará cortada a partir de las 16:00 horas y que en el caso de que algún acompañante no abandone la Mola antes de la salida, tendrá que esperar la cola de la carrera.

El autobús de los corredores de las **5 Millas** saldrá a las 16:15 horas desde el parking de la Estación Marítima Cruceros.

La organización recomienda encarecidamente utilizar los medios de transporte gratuitos (solo para participantes) que se facilitan, ya que la carretera sufrirá importantes restricciones de tráfico. Además, recordamos que no habrá servicio de autobuses de vuelta, desde la Meta a los lugares de ambas salidas.

SERVICIO DE GUARDARROPA:

En la salida habrá un servicio de custodia de bolsas de los atletas participantes.

La consigna permanecerá abierta hasta quince minutos antes de la carrera (16.45 horas). Sólo se admitirá un bulto por participante.

La bolsa deberá ir cerrada e identificada con la etiqueta que le suministrará la organización, juntamente con el dorsal.

En el recinto de la Post-Meta se habilitará una zona donde se depositaran las bolsas, distribuidas por número. La retirada se hará mediante la presentación del dorsal.

La organización no se hace responsable de los efectos personales que se dejen en el guardarropa. Se podrán recoger hasta las 19.30 horas del día 15 de septiembre.

SERVICIOS MEDICOS:

Habrà un médico responsable de este servicio.

Cada corredor participa en la carrera bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. La Organización recomienda a todos los corredores realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

SERVICIO DE AMBULANCIA:

Habrà un servicio en cola de carrera de cada una de las pruebas y meta.

SEGURO DE LA CARRERA:

Todos los participantes oficialmente inscritos y que hayan alegado estar federados, participan bajo la cobertura y condiciones del seguro de la Federación de Atletismo de su comunidad autónoma. Los atletas que no hayan alegado estar federados y por lo tanto hayan contratado el seguro de la carrera, estarán cubiertos por la póliza concertada por la organización, que cubrirá los accidentes que pudieran producirse como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, pero nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas posteriores a su participación en la carrera.

Para la recogida del dorsal, los atletas que hayan alegado estar federados, tendrán que aportar el original de su licencia. En caso de que su federación no les suministre un documento de licencia, tendrán que aportar un certificado de la federación correspondiente. Solo se admiten federados de atletismo.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

Considerando que he realizado mi inscripción para **10 MILLES I 5 MILLES CIUTAT DE MAÓ** me comprometo a cumplir las reglas que regulan la carrera, además de las reglas de la dirección de la carrera y acepto el reglamento que se encuentra en la página web de la organización.

Por la presente:

- Admito que soy el único responsable de todas mis posesiones y equipamiento deportivo durante el desarrollo de la prueba y sus actividades colaterales.
- Afirmo y verifico que estoy físicamente preparado y suficientemente entrenado para esta competición y que he pasado los reconocimientos médicos oportunos. Estando físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra

circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.

- Acepto recibir bajo mi propio coste el tratamiento médico en caso de ser necesario por lesión, accidente y/o enfermedad durante la prueba. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
- Permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen en cualquier publicación o medio de comunicación tomadas durante la prueba.
- Eximo a la organización, directores del evento, colaboradores, patrocinadores y voluntarios de la prueba de cualquier responsabilidad o reclamación por mi parte. Incluyendo cualquier perjuicio o lesión directa o indirecta y casos de muerte. No es aplicable si el daño o lesión es motivo de la mala acción o dejadez por parte de la organización.
- Dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrolla la prueba.
- Domino y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la prueba, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.
- Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
- Mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.
- Conozco que la entidad organizadora, se reserva el derecho de admitir o no a algún participante, aun habiendo abonado los derechos de suscripción que me serían devueltos en caso de no ser admitido.
- Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente:
 - a) Transitar con prudencia por el circuito de la prueba.
 - b) No producir alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.
 - c) No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o, en general, del paisaje.
 - d) Sortear o evitar las zonas medioambientalmente sensibles.
 - e) Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados o, en todo caso, lejos de puntos de paso o reunión de personas.
 - f) No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados usualmente para la recogida de los mismos.

Los organizadores se reservan el derecho de cambiar o modificar cualquier información referente a la carrera o cancelar la misma por causas de fuerza mayor, publicándolo en la web oficial.

Quedan terminantemente prohibidos los vehículos motorizados o bicicletas que no pertenezcan a la organización. Los vehículos motorizados y bicicletas oficiales que realicen el seguimiento de la carrera llevarán una identificación visible en todo momento.

Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometen honestamente y con honor a no anticiparse al momento de la salida y a cubrir la distancia completa antes de cruzar la línea de meta.

Al inscribirse en la **3ª 10/5 MILLES CIUTAT DE MAO**, los participantes dan su consentimiento a que el organizador o empresas colaboradora, puedan tomar archivos fotográficos y/o audiovisuales con finalidad comercial. Las imágenes y/o vídeos serán expuestas en los perfiles que la empresa gestione en las diversas

redes sociales o usados para campañas de marketing relacionadas con los eventos que DYNAMIC MENIORCA SL o sus empresas relacionadas (GERMATUR GESTION SL y UNISPORT CONSULTING SL) puedan realizar. Los datos personales serán incluidos en un fichero propiedad de DYNAMIC MENORCA SL. Dicha información será usada para satisfacer el servicio contratado por usted y podrá ser cedido a GERMATUR GESTION SL y UNISPORT CONSULTING SL para la satisfacción del servicio contratado y para prospección comercial relacionada con dichas empresas.

Puede ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) mediante escrito a la siguiente dirección: DYNAMIC MENORCA SL – C/ Josep Anslem Clavé 28 – 07702 – MAO (MENORCA).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la **10/5 MILLES CIUTAT DE MAO** para todo el mundo mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.), los inscritos ceden, sin límite temporal, de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.).

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la **10/5 MILLES CIUTAT DE MAO** a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.